



## NOTA DE PRENSA

# Yoigo se opone a las medidas propuestas para la introducción de la neutralidad tecnológica

Las medidas previstas vulneran la Directiva de la Unión Europea que garantiza la competencia en el mercado

**Madrid, 30 de diciembre de 2010.-** Yoigo, el cuarto operador de telefonía móvil de España con red propia, ha manifestado hoy en la reunión del CATSI (Consejo Asesor de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información) su oposición a las medidas que contempla el proyecto de Real Decreto para la introducción de la neutralidad tecnológica en las bandas de 900 y 1.800 MHz.

Yoigo considera que tales medidas violan la Directiva 2009/114/CE que prohíbe que se introduzca directamente el principio de neutralidad tecnológica en dichas bandas sin haber realizado un previo análisis del mercado que garantice que con ellas no se falsea la competencia entre los operadores presentes en el mercado.

En relación con la banda de 900 Mhz, Yoigo considera que la solución propuesta distorsiona claramente la competencia actual, incumpliendo la Directiva 2009/114/CE, al ser la única operadora móvil con red que no tiene garantizada disponibilidad de espectro en dicha banda para su utilización en UMTS, a diferencia de sus competidores, que además verían prorrogada su licencia hasta el año 2030.

Por otra parte, Yoigo considera claramente insuficientes las medidas que se pretenden adoptar en la banda 1.800 MHz. El proyecto de Real Decreto no solo no contempla ninguna medida concreta que compense el desequilibrio competitivo, sino que además deja el proceso de refarming en esta banda al arbitrio de sus tres competidores, dado que han de ser ellos los que lo inicien mediante solicitud expresa.

*“Las medidas propuestas perjudican seriamente la competencia en el mercado español, y por lo tanto perjudican a los consumidores”,* explica Johan Andsjö, Consejero Delegado de Yoigo. *“Desde nuestra llegada hace unos años hemos abierto la competencia en el mercado y los*

---

### **Para más información:**

Isabel Hernández / Carlos Soria / Gustavo Higes

Yoigo

Tel.: 633 633 000

e-mail: [prensa@yoigo.com](mailto:prensa@yoigo.com)



## NOTA DE PRENSA

*usuarios se han beneficiado de ello gracias a bajadas en los precios y mejoras en el servicio. De concretarse estas propuestas, supondrían un retraso y una disminución del plan de inversiones que Yoigo tiene previsto materializar en el desarrollo de su Red en España.*

### **SOBRE YOIGO**

Yoigo es el cuarto operador móvil del mercado español. Su servicio se basa en la honestidad, la transparencia, la sencillez y la optimización de los recursos internos para trasladar los ahorros a sus clientes y ofrecerles mejores precios.

Los servicios de Yoigo se pueden contratar en más de 700 tiendas exclusivas en toda España, a través de Internet en [www.yoigo.com](http://www.yoigo.com), por teléfono –llamando al 1707-, o bien dirigiéndose a una de las tiendas The Phone House o Telecor, así como en grandes superficies de Media Markt y Urende. Yoigo es una compañía participada en un 76,6% por TeliaSonera, operador de telecomunicaciones líder en la región Nórdica y el Báltico. ACS, el grupo de construcción y servicios, con una participación del 17%, FCC con un 3,4% y Telvent con un 3%.

Más información en nuestra [página de prensa](#), en [Twitter](#) y en [Facebook](#).

---

#### **Para más información:**

Isabel Hernández / Carlos Soria / Gustavo Higes

Yoigo

Tel.: 633 633 000

e-mail: [prensa@yoigo.com](mailto:prensa@yoigo.com)